

Guayaquil, 09 ENE. 2015

**SEÑOR PROFESOR  
VICENTE MEJÍA RONQUILLO  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO  
SUR-GUAY S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he (hemos) procedido a transferir a favor del señor **Jorge Luis Rodríguez Fiallos**, 20 acciones ordinarias y nominativas de cuatro (4) centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,0400) cada una, numeradas del 1.901 al 1.920 en el capital social de la compañía de Transporte Turístico SUR-GUAY S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del (los) cedente(s) y del cesionario es: ecuatoriana

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente (s) y cesionario.

Atentamente

  
Prof. Vicente Domingo Mejía Ronquillo  
**CEDENTE**  
C.C. 0906670443

  
Lcda. Letty Aracely Zambrano de Mejía  
**CÓNYUGE DEL CEDENTE**  
C.C. 0906327184

  
Jorge Luis Rodríguez Fiallos  
**CESIONARIO**  
C.C. 0910839810

Guayaquil, 09 FEB 2015

**SEÑOR PROFESOR  
VICENTE MEJÍA RONQUILLO  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO  
SUR-GUAY S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he (hemos) procedido a transferir a favor del señor **Carlos Pedro Torres Vera, 20** acciones ordinarias y nominativas de cuatro (4) centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,0400) cada una, numeradas del 1.921 al 1.940 en el capital social de la compañía de Transporte Turístico SUR-GUAY S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del (los) cedente(s) y del cesionario es: ecuatoriana

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente (s) y cesionario.

Atentamente

  
Prof. Vicente Domingo Mejía Ronquillo  
**CEDENTE**  
C.C. 0906670443

  
Lcda. Letty Aracely Zambrano de Mejía  
**CÓNYUGE DEL CEDENTE**  
C.C. 0906327184

  
Carlos Pedro Torres Vera  
**CESIONARIO**  
C.C. 0915038384